

TRIBUNAL TAG INTERNO

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN INTERINA, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE UN PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE **LAS GABIAS (EXPEDIENTE 2021 12 20000171)**

Por Decreto 2021/01276 de 12 de julio, de la Alcaldía, se ha estimado el recurso de reposición interpuesto el día 21 de junio de 2021 (registro de entrada 8992) y se ha anulado el primer ejercicio de la oposición celebrado el pasado 17 de junio de 2021.

En consecuencia, se comunica lo siguiente:

PRIMERO: Se cita a los siguientes aspirantes admitidos (por Decreto 2021/00918 de 24 de mayo, de la Alcaldía) en la convocatoria para la provisión interina de un puesto de trabajo de Técnico de Administración General, a jornada completa, correspondiente a una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias:

ADMITIDOS

1	Bermejo Jiménez Andrea	4191
2	Castillo Cañas María Dolores	5440
3	Egea Contreras Francisco	4272
4	Guillén García Aurea	9695
5	Herrero Álvarez Leandro Alberto	4153
6	López Adán María Teresa	2140
7	Martín García Pilar	5531
8	Martínez Soler María Encarnación	2279
9	Medina Carmona María de los Ángeles	6261
10	Moreno Antequera Adela	0772
11	Pérez Santos María de las Mercedes	4114
12	Quesada Rodríguez Victoria	2602
13	Rivas Medina María Noemí	1575
14	Rodríguez Puente Pilar	2831

ANUNCIO



serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:22:35

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 13/07/2021

CSV: 07E50005B1C000K9S4N8H8G5H7

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS



TRIBUNAL TAG INTERNO

15	Travesí Cruz Esther Rosario	6416
16	Valdivia Rodríguez Daniel	7958
17	Vázquez Acero María Ángeles	5716

SEGUNDO: La repetición del primer ejercicio de la oposición se celebrará en el Centro de Formación de Adultos Francisco Alba de Las Gabias, sito en calle Severo Ochoa número 13, el día 20 de julio de 2021 a las doce horas, al cual quedan convocados los aspirantes, quienes deberán comparecen provistos con su DNI/carnet de conducir/pasaporte y bolígrafo azul.

Los aspirantes deberán ir provistos de mascarilla y se mantendrán en los aledaños de la entrada al Centro hasta ser llamados, manteniendo la distancia de seguridad interpersonal. A efectos de organización, el orden de llamamiento de los aspirantes se comenzará por la letra B.

TERCERO: El Tribunal calificador del proceso selectivo estará constituido por los siguientes miembros (nombrados por Decreto 2021/00918 de 24 de mayo, de la Alcaldía):

PRESIDENTA:

Titular: María del Carmen Artacho García. Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Las Gabias.

Suplente: Raquel Ruiz Carmona. Secretaria General del Ayuntamiento de La Zubia.

SECRETARIO:

Titular: Francisco Javier Puerta Martí. Secretario General Ayuntamiento de Las Gabias.

Suplente: José Luis Travé Paccetti. Secretario General del Ayuntamiento de Monachil.

VOCALES:

Titulares: 1) Antonia Santiago Fernández. Secretaria General del Ayuntamiento de Albolote.

- 2) Iván Francisco Magán Ocaña. Tesorero del Ayuntamiento de Las Gabias.
- 3) Julio Leonardo Arias Martín. Vicesecretario General del Ayuntamiento de Íllora.

ANUNCIO



Und. reg: REGISTRO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS



TRIBUNAL TAG INTERNO

Suplentes: 1) Estefanía Contreras Salmerón. Secretaria General del Ayuntamiento de Motril.

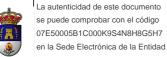
- 2) Marta Luque Asenjo. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de La Calahorra.
- 3) Luís José Ramírez Sánchez. Secretario General del Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, debiendo comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de las Gabias, que resolverá lo procedente.

Por estas mismas causas, podrá promoverse recusación por los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la citada Ley 40/2015.

> Las Gabias, documento firmado electrónicamente **EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL** Francisco Javier Puerta Martí





FIRMANTE - FECHA

ANUNCIO